INFORME DE LA SEGUNDA SUBCOMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS, recaído en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2027, en lo relativo a la **PARTIDA 26 MINISTERIO DEL DEPORTE.**

BOLETÍN Nº 18.702-05

Consideraciones de Análisis / Asistencia / Partida / Discusión en la Subcomisión / Capítulo 01 / Capítulo 02 / Resolución de la Partida / Acordado / Cuadro Resumen.

HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS:

La Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos tiene el honor de informar la Partida individualizada en el rubro, del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2027.

- - -

CONSIDERACIONES DE ANÁLISIS

Cabe destacar que en el estudio de la presente Partida:

1.- Las cifras se expresan en miles de pesos (M$).

2.- Se indica, en la descripción de cada programa, cuando corresponda, el monto propuesto para 2027 y su variación respecto al presupuesto de 2026 (inicial, más reajuste, más leyes especiales, más ajustes), según datos aportados por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda en el libro que acompaña el proyecto de Ley de Presupuestos.

3.- Se tienen a la vista, además, cuando proceda, las glosas comunes a toda la Partida, glosas comunes asociadas a ciertos capítulos y diversas glosas incluidas en los programas que la integran.

- - -

ASISTENCIA

-Senadores y Diputados no integrantes de la Subcomisión:

-El Honorable Senador señor Sebastián Keitel Bianchi.
-El Honorable Diputado señor Carlos Carvajal Gallardo.

-Representantes del Ejecutivo e invitados:

-Del Ministerio del Deporte:

El Ministro, señor Francisco Riveros; la Subsecretaria, señora María Paz Ríos; el jefe de la División de Administración y Finanzas, señor Boris Gatica; la jefa del Departamento de Finanzas, señora Carolina Mejías; los asesores, señores Jaime Espínola y Guillermo Álvarez; la jefa de la División de Comunicaciones, señora Carolina Fernández; la jefa de gabinete del Ministro, señora María Paz García, y el jefe de gabinete de la Subsecretaria, señor Fernando Cancino.

-Del Instituto Nacional de Deportes (IND):

El Director Nacional (S), señor Juan Pablo Salgado; la Directora de Administración y Finanzas, señora Lorena Castillo; la jefa de la Unidad de Presupuestos, señora Allison Valencia, y la jefa de la División de Infraestructura, señora Paola Madrid.

-De la Dirección de Presupuestos:

El jefe de Sector Mujer, Recursos Naturales y Deporte, señor Iván Gómez; la analista, señora Claudia Cifuentes, y el abogado Francisco Salles.

-Otros asistentes:

-Del Ministerio Secretaría General de la Presidencia: la asesora, señora Josefina Ossa.

-Del Comité Mixto Partido Socialista, Partido por la Democracia e independientes y Partido Liberal (Senado): la asesora, señora Melissa Navarro.

-Del Comité Partido de la Gente (Cámara de Diputados): el asesor, señor Rodolfo Moya.

-Del Instituto Libertad y Desarrollo: el jefe legislativo, señor Carlos Oyarzún.

-Asesores parlamentarios: el asesor del Honorable Senador señor Macaya, señor Valentín Matus; la asesora de la Honorable Diputada señora Castillo, señora Camila Briceño; el asesor del Honorable Senador señor Keitel, señor Ignacio Bertiola, y el asesor del Honorable Diputado señor Carvajal, señor Tomás Shejade.

- - -

A continuación, se efectúa una breve relación del contenido de esta Partida, del debate habido a su respecto y de los acuerdos adoptados:

PARTIDA 26 [1]

MINISTERIO DEL DEPORTE

La Partida relativa al Ministerio del Deporte considera ingresos y gastos por la suma de M$ 267.890.773, implicando una variación total de 40,2%, respecto al presupuesto del año 2026.

La estructura del presupuesto de esta Cartera, para el año 2027, contempla cinco glosas comunes relativas a la Partida. Asimismo, cuenta con los siguientes capítulos:

Capítulo 01, Subsecretaría del Deporte, el que consta de dos Programas: el 01, Subsecretaría del Deporte, y el 02, Olimpiadas Especiales 2027.

Capítulo 02, Instituto Nacional de Deportes, el que contiene, por su parte, seis Programas: el 01, Instituto Nacional de Deportes; el 02, Fondo Nacional para el Fomento del Deporte; el 03, Gestión de Recintos Deportivos; el 04, Deporte y Participación Social; el 05, Crecer en Movimiento, y el 06, Mega Eventos Deportivos.

- - -

DISCUSIÓN EN LA SUBCOMISIÓN[2]

Presentación de la Partida

Dando inicio al estudio de esta Partida, la Subcomisión recibió en audiencia al **Ministro del Deporte, señor Francisco Riveros**, quien expuso acompañado de una presentación en formato PowerPoint.

Indicó que el presupuesto para el año 2027 del Ministerio del Deporte contempla tanto a la Subsecretaría del Deporte como al Instituto Nacional de Deportes y que, en términos generales, presenta un incremento relevante respecto del año anterior. Indicó que dicho aumento se explica fundamentalmente por la organización de los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales, materia que detallaría posteriormente.

[1] Partida 26
Informe de la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado.

[2] A continuación, figura el link de cada una de las sesiones, transmitidas por TV Senado, que la Subcomisión dedicó al estudio de la Partida:
-Sesión 7 de octubre 2026.

Manifestó que la principal preocupación del Ministerio no consiste únicamente en disponer de mayores recursos, sino en asegurar una ejecución eficiente que deje un legado permanente para el deporte nacional. Añadió que el presupuesto busca fortalecer el rendimiento deportivo de alto nivel y, simultáneamente, consolidar un nuevo modelo de gestión de grandes eventos deportivos.

Recordó que recientemente fue puesta en marcha la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2026-2037, la cual constituye la hoja de ruta que orientará la acción estatal en la materia durante los próximos doce años. Explicó que dicha política se estructura en dos grandes ejes: el desarrollo del alto rendimiento y la promoción de la actividad física y el deporte social.

En relación con el primer eje, indicó que el presupuesto contempla un fortalecimiento del alto rendimiento deportivo. Señaló que los recursos buscan otorgar mejores condiciones de preparación a los deportistas que representan al país, permitiéndoles concentrarse en sus procesos de entrenamiento y competencia.

Destacó que Chile obtuvo recientemente los mejores resultados de su historia fuera del país tanto en los Juegos Sudamericanos de Santa Fe, en Argentina, como en los Juegos Parasuramericanos de Valledupar, en Colombia.

Añadió que el presupuesto considera un incremento cercano al 33% en los premios por logros deportivos y en las becas Proddar.

Asimismo, señaló que se mantienen los recursos destinados a la preparación de selecciones nacionales y a la participación en competencias internacionales, destacando la realización de más de veinticinco campeonatos mundiales durante el próximo año.

Indicó que el país se encuentra además en un ciclo olímpico relevante que culminará con los Juegos Panamericanos de Lima 2027 y los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Los Ángeles.

Respecto al segundo eje, vinculado al deporte social y recreativo, explicó que se incorporan nuevas herramientas y mecanismos de focalización en los resultados. Indicó que algunas líneas de financiamiento presentan ajustes, pero que éstos irán acompañados de innovaciones en la gestión de recursos y alianzas estratégicas.

Mencionó específicamente el trabajo conjunto con Olimpiadas Especiales, mediante el cual ciertos talleres y actividades inclusivas, así como también la formación de monitores, podrán desarrollarse utilizando la

experiencia acumulada por dicha organización. Señaló además que se implementará una estrategia de coordinación con municipios y gobiernos regionales para evitar duplicidad de talleres deportivos y mejorar la asistencia de los participantes. Agregó que una de las innovaciones relevantes consiste en la implementación de una aplicación móvil que contará con 50.000 cupos y permitirá acceder a contenidos de actividad física mediante tutoriales especializados.

En materia de asignación de recursos, sostuvo que se desarrolló un proceso de focalización basado en indicadores de asistencia, ocupación y ejecución efectiva de actividades. Relevó la importancia de contar con un calendario ordenado de las distintas competencias deportivas.

Asimismo, dio cuenta de que para el año 2027 no se contempla el presupuesto para realizar los Juegos Deportivos Nacionales, pero sí están contemplados los Juegos Deportivos Escolares. Realzó que éstos continúan plenamente vigentes y seguirán convocando a más de doscientos mil estudiantes a nivel nacional, que es un semillero de deportistas que, posteriormente, integrarán el deporte nacional de alto rendimiento.

En cuanto a infraestructura deportiva, señaló que las condiciones económicas obligan a priorizar proyectos de inversión. Indicó que dicha priorización no implica la eliminación de las iniciativas no financiadas, sino su postergación dentro de la cartera de proyectos.

Añadió que la inversión se concentrará preferentemente en terrenos pertenecientes al Instituto Nacional de Deportes y en proyectos desarrollados conjuntamente con el Ministerio de Obras Públicas, que tienen incidencia en lo deportivo.

Respecto de la operación de recintos deportivos, informó que los recursos destinados a administración y funcionamiento aumentan en aproximadamente 7,8%, debido principalmente a la incorporación de cuatro nuevas instalaciones durante el año 2026.

Posteriormente, abordó la organización de los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales, que se trata del evento deportivo y social más importante del mundo vinculado a la discapacidad intelectual, a diferencia del deporte paraolímpico que dice relación con la discapacidad física.

Señaló que durante octubre del próximo año Chile recibirá a más de 6.000 deportistas provenientes de más de 170 países, quienes competirán en 23 disciplinas deportivas distintas. Destacó que 14 de esas disciplinas corresponden al formato de deporte unificado, que integra a deportistas con y sin discapacidad intelectual.

Indicó que, en este punto, se incorpora una innovación, a consecuencia de una lección aprendida luego de los Juegos Panamericanos Santiago 2023, vinculada al fortalecimiento del control del uso de los recursos públicos. Así, para los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales, que contempla un presupuesto de M$ 91.438.349, se instaura un sistema de control financiero y de trazabilidad para la ejecución de estos recursos por parte de la Subsecretaría.

Precisó que la Subsecretaría ejercerá una función de supervisión previa antes de liberar los recursos al Instituto Nacional de Deportes y al Comité Organizador Local.

Finalmente, en relación a las cifras generales del presupuesto ministerial, dio cuenta de un presupuesto que se incrementa en prácticamente un 40%. Hizo saber que dicho aumento obedece fundamentalmente a la incorporación de los recursos asociados a los Juegos Mundiales Olimpiadas Especiales y con algunos ajustes en el Instituto Nacional de Deportes.

- - -

Seguidamente, la Subcomisión se abocó al estudio pormenorizado del presupuesto presentado respecto del Ministerio del Deporte, para el año 2027.

- - -

Capítulo 01

Subsecretaría del Deporte

El Capítulo 01, correspondiente a la Subsecretaría del Deporte, contiene dos Programas: el 01, Subsecretaría del Deporte, y el 02, Olimpiadas Especiales 2027.

Programa 01
Subsecretaría del Deporte

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M$ 9.648.517, lo que implica una variación total de 1,1%, respecto del presupuesto del año en curso.

Programa 02
Olimpiadas Especiales 2027

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M$ 91.438.349, lo que implica una variación total de 100%, respecto del presupuesto del año en curso.

Respecto del **Capítulo 01**, la Subcomisión escuchó a la **Subsecretaria del Deporte, señora María Paz Ríos**, quien explicó que la Subsecretaría a su cargo desarrolla principalmente funciones asociadas a la continuidad operacional del Ministerio, la generación de evidencia para el diseño de políticas públicas y la supervisión de la trazabilidad de los recursos, destacando que esos son los tres grandes ejes de la Subsecretaría.

En cuanto al **Programa 01**, correspondiente a la Subsecretaría, explicó que presenta un monto de continuidad, enfocado principalmente en personal, dando cuenta de una dotación de 150 funcionarios. Precisó que el subtítulo 21, gastos en personal, registra una leve disminución del 0,1%.

En relación al subtítulo 22, bienes y servicios de consumo, señaló que éste experimenta un leve incremento, con un monto de M$ 1.552.562, que representa una variación del 0,3%.

Asimismo, señaló que en el subtítulo 24, transferencias corrientes, los recursos destinados a control de dopaje se mantienen en niveles similares a los del año 2026, con un monto de M$ 837.455.

Añadió que el subtítulo 29, adquisición de activos no financieros, presenta un incremento de 16,1%, con un monto de M$ 207.041.

Explicó que dentro de las funciones estratégicas de la Subsecretaría se encuentran el desarrollo de la política pública deportiva, la elaboración de estudios especializados y la implementación de iniciativas como la Encuesta Nacional sobre Actividad Física y Discapacidad y el futuro Observatorio de Política Deportiva.

Posteriormente, abordó el **Programa 02**, correspondiente al nuevo programa especial asociado a los Juegos Mundiales Olimpiadas Especiales. Indicó que la Subsecretaría ejercerá labores de supervisión y control sobre los M$ 91.438.329 asignados. Explicó que M$ 82.180.667 serán transferidos al Instituto Nacional de Deportes para la ejecución operativa de los juegos y M$ 9.257.662 al Comité Organizador Local (COL) para actividades de promoción, comunicaciones y marketing. Señaló que los recursos serán liberados progresivamente mediante hitos mensuales sujetos a evaluación y control permanente. Destacó que este mecanismo es una innovación para la gestión de los recursos, con el propósito de aportar a su trazabilidad.

Concluyó reiterando que la Subsecretaría presenta una variación presupuestaria global de 1,1%.

- - -

Capítulo 02

Instituto Nacional de Deportes

El Capítulo 02, correspondiente al Instituto Nacional de Deportes, contiene seis Programas: el 01, Instituto Nacional de Deportes; el 02, Fondo Nacional para el Fomento del Deporte; el 03, Gestión de Recintos Deportivos; el 04, Deporte y Participación Social; el 05, Crecer en Movimiento, y el 06, Mega Eventos Deportivos.

Programa 01
Instituto Nacional de Deportes

Considera ingresos y gastos por la suma de M$ 112.722.422, lo que implica una variación total de -2,6%, respecto del presupuesto 2026.

Programa 02
Fondo Nacional para el Fomento del Deporte

Considera ingresos y gastos por la suma de M$ 3.337.565, lo que implica una variación total de -14,8%, respecto del presupuesto 2026.

Programa 03
Gestión de Recintos Deportivos

Considera ingresos y gastos por la suma de M$ 31.377.818, lo que implica una variación total de 7,8%, respecto del presupuesto 2026.

Programa 04
Deporte y Participación Social

Considera ingresos y gastos por la suma de M$ 6.454.725, lo que implica una variación total de -23,7%, respecto del presupuesto 2026.

Programa 05
Crecer en Movimiento

Considera ingresos y gastos por la suma de M$ 8.311.819, lo que implica una variación total de -15%, respecto del presupuesto 2026.

Programa 06
Mega Eventos Deportivos

Considera ingresos y gastos por la suma de M$ 86.780.225, lo que implica una variación total del 497,5%, respecto del presupuesto 2026.

En relación al **Capítulo 02**, la Subcomisión escuchó al **Director Nacional (S) del Instituto Nacional de Deportes, señor Juan Pablo Salgado**, quien expuso los principales componentes del presupuesto contemplado para el Instituto Nacional de Deportes.

En relación con el **Programa 01** anunció que, en primer término, se referiría al subtítulo 24, transferencias corrientes, donde se registra un aumento y que, posteriormente, se referiría a las inversiones contempladas tanto en el subtítulo 31 como en el subtítulo 33.

En lo que respecta al subtítulo 24, transferencias corrientes, abordó específicamente el área de alto rendimiento. Indicó que ésta se financia a través de diversas asignaciones -como la 337, 340, 341, 354 y 381- destinadas al fortalecimiento del deporte convencional y paralímpico. Explicó que dichos recursos permiten financiar procesos de preparación deportiva, competencias internacionales, misiones oficiales, concentraciones y otras actividades vinculadas al alto rendimiento.

Señaló que los aportes destinados al Comité Olímpico de Chile, al Comité Paralímpico y a las federaciones deportivas nacionales se mantienen en niveles similares a los del año precedente. Asimismo, destacó el aumento de recursos destinados a la asistencia directa a la carrera deportiva de los atletas, particularmente mediante premios por logros deportivos y becas Proddar. Explicó que el presupuesto del alto rendimiento pasa desde aproximadamente 45.900 millones de pesos a cerca de 49.400 millones de pesos. Indicó que este incremento responde tanto al desempeño internacional alcanzado por los deportistas nacionales, como sucedió, por ejemplo, en los juegos en Santa Fe y en los de Valledupar, según ya se mencionó. Ello, a su vez, deviene en el crecimiento de las obligaciones pecuniarias derivadas de los buenos resultados obtenidos.

Posteriormente se refirió a las iniciativas de inversión.

Informó que en el subtítulo 31 se consideran proyectos como la conservación del Parque Estadio Nacional, la normalización del Estadio Víctor Jara, el mejoramiento del Centro Elige Vivir Sano de San Ramón, el mejoramiento del gimnasio La Antena de Diego de Almagro, la reposición del casino de funcionarios del Estadio Nacional, la normalización del velódromo Sergio Durán, la construcción del polideportivo del Centro Elige Vivir Sano de Iquique y la reposición y ampliación del Estadio Clara Estrella de Lo Espejo.

Asimismo, indicó que el subtítulo 33 contempla proyectos que vienen de arrastre, entre ellos el Centro de Entrenamiento de Rugby ubicado en el Parque Mahuida de La Reina y el Centro Elige Vivir Sano de Quintero.

Enseguida, abordó el **Programa 02**, correspondiente al Fondo Nacional para el Fomento del Deporte. Explicó que en transferencias al sector privado se registra una disminución presupuestaria de 8,7%, situación que implicaría la reducción de 628 a 581 proyectos financiados.

Aclaró que estos cálculos son referenciales, puesto que dependen de las características y montos de las postulaciones que efectivamente se presenten.

Recordó que la evaluación y asignación de proyectos es realizada por una entidad externa contratada mediante licitación pública y que el Instituto Nacional de Deportes no interviene en la adjudicación.

En cuanto a las transferencias al sector público, señaló que históricamente las postulaciones han sido más escasas, razón por la cual se ajustan los recursos a niveles más cercanos a la demanda observada.

Luego se refirió al **Programa 03**, relativo a la Gestión de Recintos Deportivos. Indicó que el presupuesto aumenta desde M$ 29.113.148 a M$ 31.377.818, que representa una variación del 7,8%. Explicó que este incremento obedece principalmente a la incorporación de nuevos recintos deportivos durante 2026. Mencionó específicamente la piscina de Pucón, los Centros Elige Vivir Sano de Loncoche, Longaví y Santa Cruz.

Añadió que durante el año 2027 se proyecta la apertura de nuevos recintos en Los Andes y Pichilemu. Finalmente recordó que el Instituto Nacional de Deportes administra actualmente treinta y tres recintos deportivos propios distribuidos a lo largo del país.

Respecto al **Programa 04**, Deporte y Participación Social, explicó que éste se orienta a la población mayor de 18 años de edad, y su propósito principal es lograr que personas físicamente inactivas se transformen en personas físicamente activas, de acuerdo con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, las cuales establecen como referencia la realización de, al menos, 150 minutos semanales de actividad física.

Indicó que este programa contempla distintos subcomponentes dirigidos a mujeres, jóvenes, adultos, personas con discapacidad y también un componente específico destinado a personas privadas de libertad.

Informó que para el año en curso se encuentran programadas 3.389 actividades, entre talleres sistemáticos y encuentros de promoción de la actividad física.

Explicó que, producto de los ajustes presupuestarios, existen 851 talleres que serán sometidos a evaluación de continuidad. Precisó que el Instituto cuenta con un sistema de evaluación que ha permitido identificar

486 talleres con niveles de ocupación inferiores al 60%. Señaló que esta información resulta especialmente relevante, ya que permite adoptar medidas tales como la fusión de talleres, una mejor utilización de los recursos públicos y la reevaluación de aquellas actividades que no están alcanzando los resultados esperados.

A continuación, detalló los criterios utilizados para priorizar la continuidad de los talleres. Indicó que el primer criterio corresponde al índice de asignación de presupuesto, instrumento que mide el rendimiento efectivo de cada taller. Explicó que dicho índice considera aspectos tales como el cumplimiento de los meses programados de ejecución, que corresponden a ocho meses; la frecuencia de funcionamiento, equivalente a tres sesiones semanales; y los niveles de asistencia y ocupación exigidos institucionalmente.

Agregó que también se evalúa la gestión regional, considerando que las direcciones regionales son las responsables de implementar los talleres en cada territorio.

Por ello, indicó que se consideran variables como el cumplimiento de metas de actividades programadas, el número de beneficiarios alcanzados, las evaluaciones específicas de cada programa y la ejecución presupuestaria correspondiente.

Destacó que el propósito consiste en priorizar aquellas actividades que presentan mejor desempeño y mayor capacidad de optimización de recursos.

Posteriormente, se refirió a las medidas de gestión destinadas a ampliar la cobertura de los programas, indicando que existen tres ejes principales.

El primero corresponde al lanzamiento de una aplicación móvil, iniciativa ya mencionada por el señor Ministro. En detalle, explicó que la aplicación dispondrá inicialmente de cincuenta mil cupos y funcionará de manera gratuita. Esta herramienta contempla dos componentes centrales: por una parte, incluye clases grabadas sobre distintas disciplinas y modalidades de actividad física, entre ellas, entrenamiento funcional, baile, yoga y otras alternativas deportivas y recreativas y, por otra parte, incorpora un sistema de entrenamiento personalizado, mediante el cual cada usuario podrá ingresar sus características y objetivos específicos.

Indicó que la aplicación permitirá seleccionar áreas de trabajo, tales como tren inferior, tren superior o entrenamiento cardiovascular, y entregará rutinas adaptadas al tiempo disponible y a las metas del usuario. Precisó que todos los contenidos han sido desarrollados por profesores de educación física.

Agregó que actualmente se encuentran realizando las pruebas técnicas necesarias para su funcionamiento en los sistemas operativos iOS y Android, con el propósito de asegurar su disponibilidad masiva una vez finalizado el proceso de validación.

Señaló que esta herramienta permitirá ampliar significativamente la cobertura de los programas deportivos institucionales.

Como segundo eje de gestión, destacó la alianza establecida con Olimpiadas Especiales. Indicó que esta colaboración permitirá desarrollar talleres destinados a personas con discapacidad y promover el deporte unificado.

Explicó que una de las principales características de los deportes colectivos desarrollados por Olimpiadas Especiales consiste en la convivencia competitiva entre personas con discapacidad y personas sin discapacidad, elemento que fomenta la inclusión y la integración social.

Como tercer eje, se refirió a los talleres de autogestión implementados en conjunto con las municipalidades. Explicó que el Instituto capacita a monitores municipales, entrega materiales y pone a disposición de los gobiernos locales sistemas de gestión y seguimiento de actividades deportivas.

Destacó que esta estrategia resulta especialmente importante, ya que históricamente se han producido superposiciones entre talleres municipales y talleres del Instituto Nacional de Deportes. Indicó que la nueva orientación busca terminar con esa lógica de competencia institucional y avanzar hacia un modelo complementario y de trabajo conjunto, con el objetivo es desarrollar una coordinación mucho más estrecha con los municipios de todo el país.

Añadió que, considerando los programas de participación social y crecimiento deportivo, el Instituto tiene actualmente presencia en aproximadamente el 97% de las comunas de Chile, lo que demuestra una cobertura territorial especialmente significativa.

Manifestó que los ajustes presupuestarios serán compensados precisamente mediante estas herramientas de gestión, coordinación e innovación.

Posteriormente, abordó el **Programa 05**, Crecer en Movimiento. Explicó que esta línea programática está dirigida a niños, niñas y adolescentes desde la etapa preescolar hasta los 18 años de edad, cuyo objetivo principal consiste en mejorar la condición física de la población infantil y juvenil.

Señaló que el programa contempla componentes específicos para niños, niñas y adolescentes con discapacidad, además de encuentros promocionales y actividades diferenciadas según rangos etarios.

Informó que para el año en curso se encuentran programadas 3.801 actividades.

Precisó que existen 675 talleres sometidos a evaluación de continuidad y 719 que presentan niveles de ocupación inferiores al 60%. Al respecto, explicó que los criterios de priorización aplicados son los mismos utilizados en el programa de Deporte y Participación Social.

Agregó que este programa también incorpora la nueva aplicación móvil, la alianza con Olimpiadas Especiales y los talleres de autogestión.

Respecto de estos últimos, señaló que el Instituto ha desarrollado durante los últimos años experiencias piloto con establecimientos educacionales. Indicó que el trabajo se concentra principalmente en establecimientos con índices de vulnerabilidad escolar superiores al 80%. En estos casos, el Instituto capacita a profesores, entrega materiales y proporciona herramientas de apoyo para el desarrollo de actividades deportivas.

Posteriormente, se refirió al **Programa 06**, Mega Eventos Deportivos. Indicó que el componente principal de este programa corresponde a la transferencia consolidada destinada a la organización de los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales, de acuerdo con lo ya expuesto por el señor Ministro y la señora Subsecretaria.

Finalmente, señaló que esta línea también contempla el financiamiento de los Juegos Sudamericanos de Playa, que se realizarán en la ciudad de Iquique. Explicó que dicho evento cuenta con un esquema de financiamiento mixto en el que participan el Instituto Nacional de Deportes, el Gobierno Regional de Tarapacá, la Municipalidad de Iquique y aportes privados. Precisó que el aporte correspondiente al Instituto Nacional de Deportes asciende a M$ 2.057.

- - -

A continuación, el **Presidente de la Subcomisión, Honorable Senador señor Carter**, dio lugar a una ronda de consultas y observaciones entre los asistentes a la sesión.

El **Honorable Senador señor Keitel** agradeció la exposición y manifestó que, tras varios años de ejercicio parlamentario, continúa observando con preocupación que el presupuesto destinado al deporte sigue representando una fracción muy reducida del gasto público nacional.

Señaló que valora el esfuerzo realizado en materia de alto rendimiento y el importante financiamiento destinado a los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales. Sin embargo, indicó que su principal preocupación se encuentra en el deporte masivo y no competitivo, especialmente aquel orientado a niños, jóvenes y personas afectadas por enfermedades asociadas al sedentarismo. Expresó que el país enfrenta una situación compleja en materia de obesidad infantil, sobrepeso y enfermedades no transmisibles. Advirtió que en Chile uno de cada cuatro niños sufre obesidad y dos o tres tienen sobrepeso. Sostuvo, entonces, que la actividad física constituye una herramienta fundamental para enfrentar estos problemas.

Observó que el presupuesto total destinado al deporte -expresado en dólares de Estados Unidos de América- alcanza aproximadamente los 270 millones de dólares y, de ese total, alrededor de 85 millones de dólares se destinarán a los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales, recursos que considera relevantes y necesarios. Sin embargo, advirtió que, una vez descontados esos fondos, quedarían disponibles aproximadamente entre 188 y 190 millones de dólares para el resto de las actividades deportivas, cifra que, según sostuvo, es incluso inferior a la del año anterior. Precisó que ello equivale a una disminución cercana al 3% respecto del presupuesto precedente si se excluye el gasto asociado a las Olimpiadas Especiales.

Expresó que esta reducción afecta principalmente al deporte masivo. Recordó que durante la exposición previa del señor Director del Instituto Nacional de Deportes se mencionaron programas como Deporte y Participación Social y Crecer en Movimiento, iniciativas orientadas tanto a mayores de edad como a niños y adolescentes en etapas preescolar y escolar.

Observó que uno de esos programas experimenta una disminución cercana a los M$ 1.500, mientras que el otro enfrenta una reducción aproximada de M$ 1.800. En consecuencia, afirmó que entre ambos programas se están retirando alrededor de M$ 3.300 destinados precisamente a la promoción de la actividad física masiva.

Manifestó que durante sus años como parlamentario siempre ha esperado que se realice un esfuerzo mayor para fortalecer estas áreas, pero que, a su juicio, ello no se ha concretado de la forma esperada.

Respecto del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, recordó que una iniciativa legal impulsada por él estableció la obligación de que al menos un 40% de dichos recursos sea destinado a personas y grupos en situación de vulnerabilidad.

Indicó que este instrumento también experimenta una disminución cercana a los M$ 600. Explicó que estos recursos financian proyectos presentados por organizaciones sociales, muchos de ellos vinculados a talleres deportivos y actividades comunitarias, por lo que estimó preocupante la reducción de fondos disponibles.

Añadió que, aunque pudiera parecer una cifra menor en términos absolutos, resulta significativa considerando el escaso volumen de recursos existentes para distribuir entre las distintas iniciativas.

A continuación, efectuó un ejercicio de cálculo y señaló que, si se distribuye el presupuesto deportivo entre la totalidad de la población del país, el gasto alcanza aproximadamente $ 9.000 por habitante al año. Sostuvo que esta cifra demuestra que el país mantiene una deuda importante en materia deportiva y que la insuficiente inversión contribuye a la generación de una población cada vez más enferma. Señaló que Chile enfrenta una verdadera pandemia de problemas de salud como infartos, accidentes cerebrovasculares, hipertensión y diabetes, situación que repercute directamente en la creciente presión sobre el presupuesto del Ministerio de Salud.

En ese orden de ideas, solicitó que se analice la posibilidad de generar nuevas fuentes de financiamiento para el deporte. En particular, se refirió a los treinta y tres recintos deportivos administrados por el Estado y preguntó por qué los espectáculos artísticos, recitales y otros eventos realizados en dichos espacios no generan aportes directos al financiamiento deportivo.

Propuso evaluar la creación de un mecanismo que permita destinar un porcentaje de los ingresos derivados de tales actividades al deporte competitivo o al deporte masivo. Precisó que no tiene una propuesta específica sobre el destino final de esos recursos, pero estimó que podrían constituir una fuente complementaria de financiamiento de gran relevancia.

Finalmente, manifestó que mantiene la esperanza de que durante el tiempo que resta de su ejercicio como Senador, el Congreso y el Ejecutivo logren comprender plenamente la importancia estratégica del deporte.

Enfatizó que su preocupación no se limita al deporte competitivo, ámbito en el que tuvo una participación destacada durante su trayectoria personal, sino que se extiende especialmente al deporte masivo. Sostuvo que el país está formando generaciones cada vez más afectadas por

problemas de salud asociados al sedentarismo y que, de no modificarse esta situación, las instituciones terminarán convirtiéndose en responsables directas e indirectas del deterioro de la salud de la población.

Agregó que el presupuesto total del deporte sigue siendo extremadamente reducido en comparación con otras áreas del gasto público y sostuvo que el país debería comprender la actividad física como una inversión y no como un gasto.

Concluyó expresando su esperanza de que en los próximos años se produzca un fortalecimiento significativo de los recursos destinados a la actividad física y al deporte.

El **Presidente de la Subcomisión, Honorable Senador señor Carter**, señaló compartir gran parte de las reflexiones formuladas por el Honorable Senador señor Keitel.

Estimó que no constituye una buena noticia reducir recursos destinados al deporte, pero observó que la situación económica del país obliga a realizar priorizaciones presupuestarias. Manifestó que las dificultades actuales son similares a las que enfrenta cualquier familia cuando debe ajustar sus gastos en períodos complejos. No obstante, sostuvo que ello no implica abandonar el compromiso con la actividad física ni desconocer el enorme valor que tiene como herramienta preventiva y de mejoramiento de la calidad de vida.

Agregó que espera que una eventual recuperación económica permita, durante los próximos años, restituir y fortalecer progresivamente los recursos destinados al deporte.

Asimismo, señaló que el país debe aprender de los errores cometidos en el manejo de los recursos públicos para evitar situaciones que obliguen nuevamente a restringir áreas tan relevantes como ésta.

Concluyó indicando que el deporte constituye una herramienta fundamental para construir una sociedad más sana y que el desafío futuro consiste en fortalecerlo de manera sostenible.

El **Honorable Senador señor Keitel** puso especial énfasis en reiterar que el presupuesto deportivo debe entenderse como una inversión que permite reducir costos futuros en salud.

Manifestó además la importancia de preservar y fortalecer institucionalmente al Ministerio del Deporte. Recordó el esfuerzo que significó la creación de dicha Cartera y expresó su deseo de que no se generen procesos que signifiquen debilitarla o fusionarla con otras reparticiones.

Asimismo, planteó la necesidad de avanzar en mecanismos que faciliten el acceso a cerros, montañas y espacios naturales para la práctica deportiva y recreativa. Agregó que el país posee un enorme potencial en esta materia y que resulta necesario promover el acceso libre y seguro a dichos espacios.

Finalmente, reiteró la importancia de avanzar hacia el reconocimiento constitucional del derecho al deporte y a la actividad física.

El **Honorable Diputado señor Meza** manifestó compartir los planteamientos formulados por quienes lo antecedieron en el uso de la palabra.

Indicó que la promoción del deporte no corresponde exclusivamente al Estado y destacó el rol que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil. En ese contexto, hizo referencia a los tradicionales Juegos Interescolares organizados por el Club Atlético Santiago, competencia que convoca a estudiantes de distintas regiones del país. Manifestó que históricamente existe incertidumbre respecto a la autorización para utilizar el Estadio Nacional y solicitó que exista una garantía de continuidad para este tipo de actividades. A su juicio, ello facilitaría la planificación de los establecimientos educacionales y de las familias participantes. Agregó que este criterio podría ampliarse a otras organizaciones deportivas que desarrollan actividades permanentes en recintos administrados por el Instituto Nacional de Deportes.

A su turno, la **Honorable Diputada señora Castillo** señaló que sus observaciones no estaban dirigidas al señor Ministro ni a su equipo de trabajo. Por el contrario, expresó su reconocimiento por la labor que están desarrollando y manifestó su confianza en que continuarán avanzando en ese esfuerzo. Sin embargo, expresó su profunda preocupación por el bajo nivel de los recursos destinados al deporte.

Indicó que sus planteamientos se relacionan con una preocupación similar a la expresada por el Honorable Senador señor Keitel. Señaló que, a su juicio, las cifras sobre obesidad infantil resultan incluso más graves de lo que habitualmente se expone. Comentó que, a partir de su experiencia en actividades territoriales, ceremonias de licenciatura y visitas a establecimientos educacionales, observa una realidad en la que una proporción muy significativa de niños presenta obesidad o sobrepeso.

Manifestó que la principal causa de mortalidad en el país es el cáncer y expresó su preocupación por las cifras que actualmente se registran en esa materia. Sostuvo que ello evidencia la necesidad urgente de fortalecer las políticas preventivas orientadas a mejorar la salud de la población.

En ese contexto, afirmó que le produce una profunda desazón constatar que el presupuesto destinado al deporte presenta las características que se están discutiendo durante la sesión.

Observó que el presupuesto aparece incrementado debido a los recursos destinados al Mundial Olimpiadas Especiales, situación que considera positiva y legítima. Sin embargo, sostuvo que, una vez aislado ese componente extraordinario, los programas permanentes desarrollados por el Ministerio del Deporte y por el Instituto Nacional de Deportes experimentan reducciones que calificó como inaceptables.

Explicó que la reducción cercana a los M$ 600 en el Fondo Nacional para el Fomento del Deporte afecta directamente a las organizaciones sociales que desarrollan actividades deportivas en los territorios.

Asimismo, indicó que la disminución de más de M$ 2.000 en los programas de participación social impacta negativamente las iniciativas comunitarias orientadas a la promoción de la actividad física.

Del mismo modo, manifestó su preocupación por la reducción aproximada de M$ 1.500 en el programa Crecer en Movimiento, señalando que ello repercute directamente en niños y jóvenes del sistema escolar.

Recalcó que comparte plenamente el planteamiento formulado por el Honorable Senador señor Keitel respecto de la necesidad de otorgar al deporte una prioridad mucho mayor dentro de las políticas públicas.

Añadió que el trabajo desarrollado en materia deportiva debe mantenerse estrechamente vinculado con las políticas de salud pública. Señaló que el Estado destina cuantiosos recursos al sistema de salud para enfrentar enfermedades ya instaladas en la población, pero que no está realizando un esfuerzo equivalente en materia de prevención, la que estima debería transformarse en una política central del Estado. Sostuvo que los programas deportivos constituyen una herramienta fundamental para lograr ese objetivo.

Indicó, además, que comparte las observaciones realizadas previamente por el Honorable Diputado señor Meza, en el sentido de que la promoción de la actividad física no depende exclusivamente de la acción estatal, sino también del trabajo conjunto que realizan las comunidades, las organizaciones sociales y diversos actores privados presentes en los territorios.

Manifestó su desacuerdo con quienes sostienen que la situación económica del país justifica restricciones presupuestarias en materia deportiva. Agregó que, sin desconocer que existen dificultades económicas,

una forma de contribuir a la superación de dichas dificultades consiste precisamente en incrementar la inversión destinada a la promoción del deporte y a la prevención en salud.

Señaló que fortalecer la actividad física permitiría reducir costos futuros asociados a enfermedades y mejorar las condiciones generales de bienestar de la población.

Por estas razones, anunció que no respaldaría la partida presupuestaria en discusión y manifestó que votaría en contra ya que considera insuficiente el nivel de recursos contemplado frente a las necesidades existentes.

Indicó que miles de personas requieren mayores oportunidades para practicar deporte y desarrollar actividad física, y sostuvo que el Estado debería realizar un esfuerzo mucho más significativo para garantizar esas posibilidades.

Finalmente, expresó su coincidencia con el Honorable Senador señor Keitel en cuanto a que los recursos destinados al deporte no deben entenderse como un gasto, sino como una inversión, ya que invertir en actividad física equivale a invertir directamente en la salud y calidad de vida de las personas.

El **Honorable Senador señor Macaya** manifestó compartir los argumentos expuestos tanto por el Honorable Senador señor Keitel como por la Honorable Diputada señora Castillo.

Indicó que resulta útil detenerse en algunas cifras para efectuar una comparación que considera relevante. En ese sentido, señaló que el Ministerio de Salud, probablemente el ministerio con mayor nivel de gasto dentro del aparato público chileno, cuenta con un presupuesto cercano a los 19.300 millones de dólares.

Expresó que dicha cifra demuestra la necesidad de establecer una relación más estrecha entre las políticas de salud y las políticas deportivas. A su juicio, existe una oportunidad evidente para generar ahorros en salud mediante una inversión más robusta en actividad física y deporte.

Manifestó que no pretende descubrir nada nuevo al referirse a la importancia de la vida sana, pero sostuvo que el país enfrenta un desafío significativo en esta materia. En consecuencia, estimó que sería conveniente fortalecer de manera permanente la conversación y coordinación entre ambos ministerios.

Agregó que un país que enfrenta problemas de salud pública, calidad de vida y seguridad también debe valorar los beneficios sociales asociados a la práctica deportiva. Indicó que quienes tienen vínculos directos con el deporte suelen percibir con mayor claridad esos efectos positivos.

Posteriormente, se refirió al aumento presupuestario que experimenta la Partida en análisis, precisando que dicho incremento se explica en gran medida por la decisión adoptada por el Estado de Chile de organizar los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales, decisión que calificó como correcta y que manifestó estar dispuesto a respaldar plenamente.

Sin embargo, observó que la incorporación de aproximadamente 80 millones de dólares destinados a ese evento genera una distorsión al momento de evaluar el presupuesto regular o de continuidad del sector. Señaló que, una vez aislados esos recursos extraordinarios, la evolución presupuestaria presenta una realidad distinta.

A continuación, advirtió que gobernar exige establecer prioridades en la asignación de recursos públicos y afirmó no tener dudas de que el presupuesto nacional busca atender las principales preocupaciones de la ciudadanía. No obstante, sostuvo que el deporte probablemente ha sido subestimado respecto de la relevancia que posee para el bienestar general del país.

Añadió que, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta de Presupuestos, no pretende centrar su labor en promover aumentos generalizados de recursos para distintas partidas, especialmente considerando la necesidad de mantener una mirada global sobre las finanzas públicas.

Señaló que no comparte la utilización del concepto de “recorte” para referirse al presupuesto nacional, puesto que éste registra un crecimiento global cercano al 1,5%. A su juicio, resulta más apropiado hablar de priorización y reordenamiento del gasto público.

Posteriormente, se refirió a la situación del rugby chileno. Recordó haber tratado el tema con el señor Ministro del Deporte tras asumir éste sus funciones. Señaló que el Estado de Chile ha respaldado durante los últimos años el desarrollo de dicha disciplina deportiva y destacó los resultados obtenidos.

Mencionó que recientemente coincidió con el señor Ministro, el Honorable Senador señor Keitel y otras autoridades en la inauguración de un campeonato internacional de rugby que actualmente se desarrolla en el país, actividad que calificó como especialmente relevante. Valoró el apoyo

presupuestario otorgado por el Estado para la realización de ese tipo de eventos y expresó su agradecimiento por el esfuerzo realizado.

Indicó que el rugby registra actualmente alrededor de catorce mil jugadores federados y destacó que los encuentros de la selección nacional han alcanzado récords de asistencia en el Estadio Nacional, con más de veinticinco mil espectadores.

Manifestó que el rugby se está transformando progresivamente en uno de los deportes más masivos del país, fenómeno que consideró muy significativo. Añadió que se trata de una disciplina que promueve valores especialmente relevantes. Sostuvo que constituye un deporte inclusivo, donde personas con distintas características físicas pueden participar y aportar al equipo.

Posteriormente, consultó al señor Ministro respecto de los mecanismos de continuidad para el apoyo que el Estado ha entregando a la selección chilena de rugby de cara al Mundial de Rugby Australia 2027. Recordó que durante el año anterior se incorporó una glosa específica correspondiente al deporte de alto rendimiento, destinada a financiar la preparación de la selección nacional para dicha competencia.

Observó que esa referencia específica no aparece en el proyecto de presupuesto actualmente en discusión y señaló que ahora ya no se trata únicamente de preparar al equipo, sino de financiar su participación efectiva en un campeonato mundial, incluyendo actividades preparatorias y giras internacionales. Por ello, solicitó conocer cuáles son las alternativas que actualmente se están evaluando para respaldar la participación de la selección nacional en las etapas preparatorias y en el mundial correspondiente.

Reconoció que existe una brecha entre las aspiraciones de la federación deportiva y las posibilidades presupuestarias del Estado, especialmente considerando las restricciones existentes. No obstante, estimó relevante contar con claridad sobre esta materia antes de la votación definitiva del presupuesto en la Sala.

Finalmente, señaló que respaldaría el presupuesto presentado para el Ministerio del Deporte, pero sostuvo que resulta necesario avanzar en señales concretas, compromisos y medidas de gestión que permitan fortalecer gradualmente el financiamiento destinado al deporte durante los próximos años del actual Gobierno.

El **Honorable Senador señor De Urresti** señaló que, al abordar las discusiones presupuestarias, suele efectuar primero una reflexión general para luego referirse a aspectos particulares vinculados tanto a su región como al país.

Manifestó que le preocupa constatar que el aumento presupuestario del sector, más allá de la discusión sobre si el incremento de un 1,5% es suficiente o insuficiente, se concentra principalmente en el financiamiento de los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales 2027.

Precisó que es un firme partidario de que Chile participe y compita internacionalmente en eventos deportivos y también de que el país sea sede de grandes competencias. En ese sentido, formuló un reconocimiento al ex Ministro del Deporte, señor Jaime Pizarro, a sus equipos de trabajo y a los funcionarios que participaron en la organización de los Juegos Panamericanos Santiago 2023.

Destacó que la organización de eventos de esta naturaleza normalmente se inicia bajo una administración y se ejecuta bajo otra, lo que constituye una señal positiva de continuidad institucional para el país.

Recordó la experiencia de los Juegos Panamericanos Santiago 2023 y señaló que quienes tuvieron oportunidad de asistir a las competencias desarrolladas en el Estadio Nacional pudieron apreciar un evento que generó orgullo a nivel nacional.

Sin embargo, expresó su preocupación por el hecho de que el principal componente presupuestario del Ministerio del Deporte se encuentre asociado al financiamiento de grandes eventos deportivos.

Indicó que aspira a contar con un Ministerio del Deporte que se encargue de fomentar la práctica del deporte y la generación de talentos, no con una institución orientada principalmente a la producción de eventos. Aclaró que no está cuestionando la realización de competencias internacionales, las cuales valora y respalda plenamente, incluyendo desde campeonatos específicos hasta eventuales postulaciones olímpicas. No obstante, sostuvo que resulta preocupante que una parte significativa de los recursos termine concentrándose en ese ámbito.

Manifestó que actualmente existen empresas productoras destinadas a la organización de eventos y recordó que aún permanece en proceso de cierre la estructura asociada a la organización de Santiago 2023. Añadió que, durante el funcionamiento de la Comisión de Deportes, él y otros parlamentarios, incluido el Honorable Senador señor Keitel, formularon observaciones destinadas a fortalecer los mecanismos de control y rendición de cuentas vinculados a esa organización.

Reconoció que finalmente fue posible materializar importantes obras de infraestructura deportiva, pero insistió en que la institucionalidad deportiva no puede limitar sus funciones a la organización de eventos.

Señaló que cuando apoyó la creación del Ministerio del Deporte lo hizo pensando en una institución capaz de detectar talentos deportivos, combatir el sedentarismo y la obesidad, mejorar la distribución territorial de la práctica deportiva y generar oportunidades para niños y jóvenes de comunas pequeñas.

Indicó que el objetivo debe ser identificar y acompañar a deportistas con potencial, proporcionar infraestructura adecuada y facilitar espacios para que las personas practiquen actividad física regularmente.

Agregó que observa una tendencia similar en otros organismos públicos, donde muchas veces las prioridades parecen concentrarse en la producción de eventos más que en una gestión permanente y estructural.

Asimismo, señaló que el financiamiento de este tipo de actividades también debiera involucrar una mayor participación de privados, gobiernos regionales y otras entidades territoriales.

Posteriormente, se refirió a las glosas presupuestarias vinculadas al Instituto Nacional de Deportes, específicamente a las iniciativas de inversión comprendidas en los subtítulos 31 y 33 del Programa 01.

Indicó que, según los antecedentes entregados por la Dirección del Instituto Nacional de Deportes, existen nueve iniciativas de inversión consideradas y observó que siete de ellas se encuentran localizadas en Santiago. Manifestó que dicha situación le genera inquietud desde el punto de vista de la equidad territorial.

Recordó que tuvo la oportunidad de recorrer junto al ex Ministro del Deporte y a integrantes de la Comisión de Deportes las instalaciones deportivas del Estadio Nacional, tanto durante su construcción como una vez finalizadas las obras. Señaló que dichas instalaciones constituyen un motivo de orgullo para el país, considerando la calidad de los gimnasios, piscinas, pistas atléticas y demás recintos construidos.

No obstante, contrastó esa realidad con la situación existente en la Región de Los Ríos. Indicó que en gran parte de las doce comunas de esa región no existen piscinas adecuadas para la práctica deportiva. Señaló que únicamente se dispone de una piscina techada municipal en Valdivia, que originalmente perteneció a un privado y posteriormente fue adquirida por la municipalidad.

Subrayó que se trata de una región caracterizada por abundantes precipitaciones y que, sin embargo, no cuenta con infraestructura suficiente para el desarrollo de actividades acuáticas techadas destinadas a niños, jóvenes y adultos mayores.

Del mismo modo, sostuvo que existe un déficit importante de pistas atléticas, gimnasios y otros espacios destinados al deporte. Como ejemplo, mencionó la situación de la comuna de Los Lagos, donde, según indicó, el gimnasio local se encuentra en condiciones deficientes.

Recordó los antiguos gimnasios construidos por la entonces Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER), y señaló que incluso en aquel período se desarrollaron obras deportivas que hoy muchas comunas no poseen.

Reiteró su preocupación por la falta de una mayor equidad territorial en la distribución de la inversión pública en deporte.

Precisó que no pretende restar importancia a las inversiones realizadas en Santiago, pero insistió en que los buenos deportistas surgen en todo el territorio nacional. Mencionó, a modo de ejemplo, la tradición ciclista de Curicó y el desarrollo histórico del boxeo en la ciudad de Osorno.

Asimismo, destacó la relevancia del remo en la Región de Los Ríos y expresó su deseo de que en el futuro exista una pista de aguas quietas de nivel equivalente al Estadio Nacional para los deportes náuticos en Valdivia.

Señaló que el remo continúa siendo una disciplina que entrega importantes resultados al país y que su práctica se ha expandido a comunas como Panguipulli, Corral, Puerto Montt y otras localidades del sur de Chile.

Por ello, reiteró que la infraestructura deportiva no puede concentrarse exclusivamente en Santiago.

Indicó que cuando observa nueve iniciativas de inversión, de las cuales siete se ubican en la capital del país, considera legítimo plantear cuestionamientos sobre la distribución territorial de los recursos.

Posteriormente, se refirió a las transferencias de capital destinadas al rugby. Manifestó su respaldo al fortalecimiento de dicho ámbito, compartiendo lo señalado anteriormente por el Honorable Senador señor Macaya. No obstante, observó que algunos de los proyectos asociados a esa disciplina se localizan en comunas específicas, como La Reina o Quintero, insistiendo nuevamente en la necesidad de equilibrar territorialmente la inversión deportiva.

Luego, al abordar el Programa 03, Gestión de Recintos Deportivos, señaló que observa un crecimiento presupuestario progresivo y valoró la incorporación de nuevos espacios destinados a la actividad física. Mencionó especialmente iniciativas como la piscina de Pucón, el centro

deportivo de Loncoche, proyectos en Longaví y Santa Cruz, así como futuras instalaciones previstas para Los Andes y Pichilemu.

Manifestó que estas obras generan beneficios concretos para niños, jóvenes y adultos mayores y celebró su materialización. Sin embargo, solicitó conocer la situación de las restantes regiones del país y preguntó cuáles son los planes existentes para ampliar la infraestructura deportiva fuera de esos territorios específicos.

A continuación, valoró el trabajo desarrollado por el Ministerio del Deporte, la Subsecretaría y el Instituto Nacional de Deportes, señalando que su experiencia de colaboración con dichas instituciones ha sido positiva.

No obstante, sostuvo que persisten diferencias significativas entre la realidad observada en Santiago y la existente en muchas regiones. Expresó que las estructuras regionales del Ministerio y del Instituto Nacional de Deportes no pueden limitarse a cumplir funciones protocolares o representativas, sino que deben asumir un rol activo en la formulación y desarrollo de proyectos.

Añadió que también existe responsabilidad de los propios territorios y de las autoridades regionales en la generación de iniciativas susceptibles de ser financiadas.

Finalmente, realizó una referencia específica a la Región de Los Ríos. Indicó que dicha región es la única del país que no cuenta con un estadio regional, a pesar de que durante años se desarrolló una política pública destinada a dotar a cada región de una infraestructura deportiva de esa naturaleza.

Señaló que algunas regiones incluso poseen más de un estadio de alto estándar, mientras que la Región de Los Ríos continúa sin contar con una instalación equivalente. Afirmó que esa situación resulta inequitativa y que debe ser corregida.

Asimismo, se refirió al Centro de Alto Rendimiento Náutico ubicado en la región y observó que parte importante de sus instalaciones son utilizadas actualmente para oficinas del Instituto Nacional de Deportes, situación que, a su juicio, limita el desarrollo para el cual la infraestructura fue concebida originalmente.

Concluyó solicitando una mirada de largo plazo respecto de proyectos estratégicos para la región, especialmente en materia de infraestructura náutica y deportiva.

Expresó su interés en que los niños de la Región de Los Ríos puedan crecer practicando remo, natación y otras disciplinas, contando con instalaciones adecuadas para ello.

Finalmente, manifestó que también sería óptimo que se fortalecieran actividades vinculadas a la escalada, el trekking y otros deportes asociados a las características geográficas propias de la zona sur del país.

El **Honorable Diputado señor Carvajal** manifestó compartir las reflexiones planteadas por quienes intervinieron anteriormente en este análisis. Señaló que Chile enfrenta actualmente importantes desafíos tanto en materia de salud pública como en el ámbito deportivo. Añadió que, como profesor de educación física, observa diariamente las consecuencias del sedentarismo y de los problemas asociados a la salud física y mental de la población.

Indicó que existen problemáticas relacionadas con la violencia en los barrios y también con situaciones de acoso y abuso sexual vinculadas al deporte. En ese contexto, expresó que extraña una mayor asignación de recursos para fortalecer la implementación de los instrumentos asociados a la ley N° 21.197 que impone el deber de establecer un protocolo para la prevención y sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en la actividad nacional deportiva, y el decreto N° 22 que contiene dicho protocolo.

Asimismo, se refirió a la realidad del fútbol femenino profesional y recordó que en el año 2022 se aprobó una nueva legislación destinada a mejorar las condiciones en que se desarrolla dicha actividad deportiva.

Destacó igualmente la preocupación existente respecto de la obesidad y el sedentarismo. Señaló que, tal como se ha expuesto durante la sesión, las cifras de obesidad infantil y de inactividad física continúan siendo preocupantes. Agregó que más de la mitad de la población presenta problemas asociados al exceso de peso y observó que Chile exhibe indicadores especialmente complejos dentro del contexto sudamericano.

Refiriéndose específicamente a la Región de Tarapacá, a la cual representa, indicó que según la encuesta correspondiente del año 2024 elaborada por el Ministerio del Deporte, dicha región registra los niveles más altos de inactividad física del país.

Recordó que la región lleva aproximadamente ocho años esperando la construcción de un polideportivo y agradeció que, según la exposición realizada durante la sesión, dicha infraestructura finalmente aparezca considerada dentro de la planificación correspondiente.

Seguidamente, indicó que comparte las preocupaciones formuladas respecto de la disminución de recursos en los programas sociales vinculados al deporte. Señaló que, según las cifras expuestas previamente, los programas Participación Social y Crecer en Movimiento, experimentan una reducción cercana a setenta mil beneficiarios.

Al respecto, manifestó que, más allá de las cifras de cobertura, existe otro aspecto que considera especialmente relevante y que dice relación con el capital humano asociado a dichos programas. Explicó que detrás de estas iniciativas existen funcionarios, monitores, instructores, gestores territoriales y diversos profesionales contratados para desarrollar trabajo directo con las comunidades. Por ello, expresó su interés en conocer de qué manera se pretende enfrentar la disminución de recursos y cómo se suplirán los eventuales efectos que ello podría generar sobre dichos equipos de trabajo.

Posteriormente, manifestó su preocupación respecto a los Juegos Deportivos Nacionales. Señaló que esta iniciativa constituyó durante años una política pública transversal que se mantuvo vigente desde el año 2013, atravesando distintos gobiernos y administraciones.

Sin embargo, indicó que, a la luz del nuevo proyecto presupuestario, observa con preocupación que dicha política pública podría desaparecer completamente. Manifestó lamentar profundamente esa situación debido a la relevancia que esos programas han tenido para el desarrollo deportivo regional y nacional.

A continuación, se refirió a la inversión en infraestructura deportiva.

Señaló que observa una disminución cercana al 42% en esta área y sostuvo que toda estrategia vinculada a formación deportiva, participación social o alto rendimiento requiere necesariamente de infraestructura adecuada para su desarrollo.

Indicó que, si los recursos para infraestructura disminuyen de manera importante, ello inevitablemente generará dificultades para la expansión y fortalecimiento de las distintas iniciativas deportivas.

Añadió que este problema se suma a las reducciones que experimentan programas como Participación Social y Crecer en Movimiento. Sostuvo que dichas disminuciones no afectan únicamente a las personas usuarias de los programas, sino también a las organizaciones comunitarias que dependen de estos mecanismos de financiamiento para desarrollar sus actividades.

Recordó que, durante el año 2025, aproximadamente 633 organizaciones se adjudicaron recursos provenientes del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte. Por ello, expresó preocupación ante la reducción presupuestaria que también afecta a dicho instrumento de financiamiento.

Posteriormente, vinculó estas observaciones con la nueva Política Nacional de Actividad Física y Deporte. Recordó que uno de los objetivos estratégicos de dicha política consiste en aumentar la práctica deportiva y la actividad física en la población. Sin embargo, sostuvo, las reducciones presupuestarias observadas dificultan seriamente el cumplimiento de ese propósito.

Indicó que, desde su perspectiva, existe una contradicción entre los objetivos declarados por la política pública y los recursos efectivamente asignados para alcanzar dichos resultados.

A continuación, valoró expresamente la realización de las Olimpiadas Especiales y destacó que dos deportistas provenientes de su región participarán en dicha competencia. Señaló que ello constituye un motivo de orgullo y agradecimiento.

No obstante, apuntó que se trata de un evento que se desarrollará principalmente en Santiago y que, desde las regiones, muchas veces este tipo de acontecimientos terminan siendo observados únicamente a través de transmisiones televisivas.

Indicó que habría celebrado que existieran recursos suficientes para facilitar una mayor vinculación regional con ese evento y para permitir una participación más amplia de delegaciones provenientes de distintos territorios del país.

Por otra parte, destacó la importancia de contar con una política deportiva más robusta orientada a enfrentar el proceso de envejecimiento de la población chilena. Señaló que el país avanza progresivamente hacia una estructura demográfica con una mayor proporción de adultos mayores y sostuvo que sería necesario conocer las estrategias previstas para responder adecuadamente a esa realidad.

También hizo referencia a la implementación de la nueva normativa denominada “Ley de los 60 minutos”, correspondiente a la ley N° 21.778, que estimula la actividad física y el deporte en establecimientos educacionales. Consultó de qué manera el Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional del Deporte se harán cargo de la puesta en marcha de dicha legislación.

Finalmente, señaló que el país debe recuperar los espacios comunitarios y los barrios mediante el deporte y la actividad física. Sin embargo, manifestó que las disminuciones presupuestarias propuestas hacen más difícil avanzar en ese objetivo.

Explicó que las organizaciones deportivas dispondrán de menos recursos a través del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, que los programas gratuitos llegarán a menos personas y que las posibilidades de ampliar la infraestructura deportiva también serán limitadas, lo que constituye su principal preocupación respecto del presupuesto presentado.

Concluyó reiterando su disposición para colaborar en la búsqueda de soluciones que permitan fortalecer el deporte pese a las restricciones presupuestarias existentes.

El **Presidente de la Subcomisión, Honorable Senador señor Carter**, efectuó una reflexión final.

Indicó que el país debe aprender las lecciones derivadas de las decisiones adoptadas durante los últimos años. Sostuvo que la crisis económica actual no surgió de manera inesperada, sino que es consecuencia de una serie de decisiones que impidieron mantener reservas suficientes para enfrentar períodos difíciles.

Recordó que, durante la crisis que enfrentó el país durante el año 2010, existían importantes recursos ahorrados que permitieron afrontar adecuadamente las dificultades económicas. En contraste, afirmó que la situación actual encontró al país sin reservas equivalentes.

Manifestó que quienes tienen responsabilidades políticas y públicas deben asumir su parte en esa situación y reconocer que no se trata de un problema generado por factores externos imprevisibles. Señaló que el país no actuó con la prudencia necesaria para reservar recursos durante períodos más favorables y que, por ello, hoy se enfrenta a restricciones presupuestarias.

En una segunda reflexión, indicó que cuando se analiza el gasto en salud suele destacarse la magnitud de los recursos asignados, que superan los 19 mil millones de dólares. No obstante, sostuvo que una parte muy significativa de esos recursos se destina al pago de remuneraciones.

Añadió que, en su opinión, existe una discusión pendiente respecto de la organización y funcionamiento de los servicios hospitalarios y del impacto que determinados grupos de interés ejercen sobre su gestión.

Manifestó que comparte plenamente la idea de fortalecer la prevención de enfermedades cardiovasculares y promover una mayor práctica deportiva.

Indicó que lo óptimo sería ver más personas realizando actividad física en los barrios y espacios públicos, no solamente por razones de salud física, sino también para enfrentar fenómenos como la depresión, la inseguridad y el temor que afecta a numerosas comunidades.

Sostuvo que una parte importante de la población vive actualmente con miedo debido a la delincuencia y que muchos espacios públicos, plazas y multicanchas han sido ocupados por actividades delictivas o por situaciones que dificultan su utilización por parte de niños y familias.

Expresó que los niños muchas veces dejan de utilizar canchas y espacios deportivos debido a estas circunstancias y afirmó que esa realidad es compartida por quienes tienen una preocupación genuina por el bienestar de la población. Añadió que revertir esa situación tiene costos y requiere recursos permanentes.

Vinculado a lo anterior, manifestó su esperanza de que el país experimente una recuperación económica que permita mejorar las condiciones presupuestarias futuras y compensar las restricciones que hoy afectan distintos programas.

No obstante, insistió en que también es necesario aprender las lecciones derivadas de la situación actual. Señaló que, si realmente se aspira a construir una sociedad más libre y saludable, donde más personas practiquen deporte y donde los problemas de salud mental puedan abordarse también mediante el acompañamiento comunitario y la actividad física, resulta indispensable actuar con responsabilidad respecto del uso de los recursos públicos.

Agregó que, cuando el país vuelva a disponer de mayores recursos, será necesario impulsar reformas estructurales en ámbitos fundamentales como educación y salud. Como ejemplo, mencionó el caso de Estonia, señalando que dicho país obtiene mejores resultados educacionales destinando menos recursos por habitante que Chile.

Asimismo, observó que el gasto en salud ha aumentado significativamente durante las últimas décadas sin que ello necesariamente se traduzca en resultados proporcionales. Por ello, sostuvo que corresponde discutir con franqueza las razones que explican esas diferencias y asumir debates complejos cuando sea necesario.

Finalmente, el **Presidente de la Comisión, Honorable Senador señor Carter**, ofreció el uso de la palabra a los representantes del Ejecutivo para dar respuesta a las observaciones formuladas durante este debate.

El **Ministro del Deporte, señor Francisco Riveros**, anunció que respondería a los distintos planteamientos formulados durante la sesión.

Comenzó refiriéndose a las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor Keitel. Indicó que, en las distintas intervenciones realizadas durante la sesión, faltó una referencia más explícita a un concepto que considera fundamental y que, a su juicio, constituye el eje central de su labor como Ministro, esto es, la gestión.

Señaló que mantiene un compromiso personal con el deporte y con la Cartera que dirige, y que dicho compromiso se expresa precisamente a través de la gestión de los recursos disponibles. Explicó que gestionar no consiste únicamente en disponer de mayores presupuestos, sino también en utilizar adecuadamente los recursos existentes y maximizar su impacto.

En ese contexto, señaló que, más allá de las discusiones sobre eventuales aumentos presupuestarios futuros, desea ser evaluado por los resultados de su gestión durante el próximo año.

Indicó que el país atraviesa un período en el cual será necesario actuar con especial cuidado en el uso de los recursos públicos. Reconoció que el presupuesto para el sector deportivo es exigente, pero manifestó su convicción de que una adecuada gestión permitirá obtener resultados que contribuyan a compensar las restricciones presupuestarias existentes.

Añadió que el Ministerio ha procurado ser transparente durante la presentación del presupuesto, abordando incluso aspectos que pueden resultar incómodos y proponiendo soluciones frente a los problemas detectados.

Posteriormente, refiriéndose a planteamientos formulados por el Honorable Diputado señor Meza, informó que el deporte escolar en el Parque Estadio Nacional se encuentra garantizado por un período de tres años.

Señaló que esa iniciativa ya constituye una realidad y precisó que el Director del Instituto Nacional del Deporte podría entregar mayores antecedentes sobre dicha materia.

A continuación, abordó las observaciones realizadas por la Honorable Diputada señora Castillo.

Agradeció las palabras iniciales expresadas por la parlamentaria y destacó la relevancia del rol preventivo que cumple el deporte en materia de salud. Explicó que esa dimensión preventiva se encuentra plenamente incorporada dentro de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte.

Añadió que dicho enfoque se relaciona directamente con la gestión eficiente de los recursos públicos y con la posibilidad de construir una sociedad más saludable mediante el fortalecimiento del trabajo de base y la promoción permanente de la actividad física.

Posteriormente se refirió a las consultas formuladas por el Honorable Senador señor Macaya respecto al rugby.

Indicó que esa disciplina ha recibido un apoyo significativo por parte del Ministerio del Deporte y aseguró que dicho respaldo continuará en el futuro. Manifestó que el Ministerio se encuentra plenamente consciente de los desafíos que enfrenta este deporte durante los próximos años y afirmó que ya se han sostenido conversaciones con las autoridades de la federación correspondiente.

Señaló que el desafío de infraestructura asociado a esa disciplina se encuentra expresamente considerado dentro de la programación presupuestaria.

Agregó que el trabajo técnico relacionado con esa materia ya se encuentra en desarrollo y expresó que, al momento en que el presupuesto sea discutido en la Sala, existirán mayores antecedentes respecto de las soluciones que se están construyendo. No obstante, enfatizó que se trata de un asunto que ya está siendo abordado.

Luego pasó a responder las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor De Urresti.

En primer lugar, efectuó una precisión respecto de la interpretación de las cifras presupuestarias. Indicó que no corresponde señalar que el presupuesto aumenta un 1,1% mientras que la mayor parte de ese incremento se destina a Olimpiadas Especiales. Explicó que los recursos asociados a los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales representan aproximadamente un 36% del presupuesto total considerado y que, al incorporar dicho evento, el crecimiento presupuestario alcanza cerca de un 40%. Por ello, sostuvo que ambos porcentajes corresponden a análisis distintos y no deberían confundirse.

Asimismo, destacó que la organización de los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales tiene efectos que van mucho más allá de la realización misma del evento deportivo. Señaló que la iniciativa contribuye a

fortalecer la inclusión, la conciencia social respecto de la discapacidad y el desarrollo del deporte unificado.

Añadió que la realización de los Juegos generará además múltiples actividades deportivas y de masificación a lo largo del país.

Vinculando este punto con una de las inquietudes planteadas por el Honorable Diputado señor Carvajal, informó que los deportistas participantes llegarán al país varios días antes del inicio de las competencias y desarrollarán actividades en las dieciséis regiones.

Precisó que se contempla una gira nacional que incluirá actividades deportivas, acciones de promoción y jornadas de inclusión vinculadas al deporte.

Posteriormente, retomó una de las preocupaciones expresadas por el Honorable Senador señor De Urresti respecto de la pista de aguas quietas. Indicó que dicho proyecto continúa avanzando y que actualmente se encuentra en etapa de prefactibilidad. Señaló que el Ministerio está trabajando activamente para obtener la resolución satisfactoria correspondiente en el menor plazo posible.

Finalmente, formuló una reflexión general sobre el enfoque de gestión que pretende impulsar en el Ministerio.

Indicó que la Cartera ya ha entregado señales claras respecto de la importancia que asigna al uso responsable de los recursos públicos. Recordó que, a pocos días de haber asumido el cargo, se presentó una denuncia relacionada con la gestión de recursos de Santiago 2023, justamente como una señal de compromiso con la transparencia y la correcta administración del presupuesto.

Añadió que durante la discusión presupuestaria no sólo se han identificado problemas, sino también soluciones y mecanismos para enfrentarlos.

Concluyó señalando que el compromiso del Ministerio consiste precisamente en administrar de manera eficiente los recursos disponibles, especialmente en un contexto en que el país ha definido otras prioridades presupuestarias. Sin embargo, sostuvo que la prioridad institucional sigue siendo el deporte, la actividad física y el trabajo permanente en beneficio de todos los habitantes del país.

Reiteró que la correcta gestión de los recursos públicos constituye la herramienta principal para enfrentar los desafíos actuales y fortalecer el deporte a nivel nacional.

El **Honorable Senador señor Keitel** agradeció tanto las palabras del señor Ministro como las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor Macaya. Señaló que resulta ilustrativo comparar el presupuesto destinado a la salud con los recursos asignados al deporte, ya que el deporte recibe un 1% de los recursos que se destinan al área de salud.

Dirigiéndose al señor Ministro, señaló que comprende y comparte la relevancia de la gestión como herramienta para mejorar los resultados del sector, sin embargo, advirtió que la tarea será compleja y sostuvo que, durante los últimos nueve años y también en etapas anteriores, desde la existencia de DIGEDER, pasando por Chile Deportes y hasta el actual Ministerio del Deporte, muchas veces la institucionalidad deportiva ha debido administrar escasez de recursos y enfrentar problemas estructurales permanentes.

En ese contexto, solicitó al señor Ministro defender la continuidad institucional del Ministerio del Deporte y realizar las gestiones necesarias para evitar una eventual fusión o eliminación de dicha Cartera dentro de futuras reorganizaciones del Estado.

Recordó que la creación del Ministerio del Deporte fue fruto de un amplio esfuerzo legislativo y político y valora profundamente el trabajo realizado para dotar al país de una institucionalidad especializada en materia deportiva. Manifestó su esperanza de que dicha institución continúe fortaleciéndose y recibiendo el respaldo transversal de las distintas fuerzas políticas.

Posteriormente, sostuvo que el desarrollo del deporte no depende exclusivamente de mayores recursos presupuestarios. En ese sentido, solicitó la colaboración del señor Ministro, del señor Director del Instituto Nacional de Deportes y de la señora Subsecretaría para abordar otras materias que también considera fundamentales.

Indicó que aproximadamente el 63% del territorio nacional corresponde a cerros y montañas, no obstante, observó que en muchos casos no existen mecanismos de acceso público a esos lugares ni servidumbres que permitan la práctica libre de actividades deportivas y recreativas. Por ello, solicitó que se impulse un trabajo coordinado con el Ministerio de Bienes Nacionales y con otros organismos competentes para avanzar en soluciones que permitan un acceso más amplio a estos espacios.

Asimismo, hizo referencia a la importancia de la libertad para practicar deporte. Recordó una reflexión formulada previamente por el señor Presidente de la Comisión respecto de la libertad y sostuvo que, cuando se imponen exigencias excesivas para acceder a ciertos espacios deportivos, dicha libertad puede verse afectada. Como ejemplo, mencionó situaciones en

las que se exige a quienes practican deporte en cerros o parques la utilización de elementos identificatorios o el cumplimiento de procedimientos que, a su juicio, terminan dificultando innecesariamente la actividad física.

Precisó estar de acuerdo con la existencia de normas, controles, medidas de seguridad y mecanismos de fiscalización cuando corresponda. Sin embargo, sostuvo que dichas regulaciones deben aplicarse de forma razonable y sin transformarse en obstáculos para la práctica deportiva. Por ello, solicitó al señor Ministro que utilice también la gestión institucional para abordar este tipo de materias.

Finalmente, señaló que actualmente el derecho al deporte y a la actividad física no se encuentra expresamente consagrado a nivel constitucional. Informó que en la Cámara de Diputados existe una iniciativa en trámite ante la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia destinada a reconocer dicho derecho. Manifestó su deseo de que ese proyecto avance y expresó su esperanza de contar con el apoyo del Ministerio para impulsar el reconocimiento constitucional del derecho de todas las personas a practicar deporte y desarrollar actividad física.

Complementando la respuesta del señor Ministro, el **Director Nacional (S) del Instituto Nacional de Deportes, señor Juan Pablo Salgado**, se refirió brevemente a algunas de las observaciones formuladas por los parlamentarios.

En primer lugar, refiriéndose a lo planteado por el Honorable Senador señor De Urresti, precisó que, de los treinta y tres recintos deportivos administrados por el Instituto Nacional de Deportes, sólo siete se encuentran ubicados en la Región Metropolitana, mientras que los restantes están distribuidos en regiones del país.

A continuación, respecto de las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor Macaya, señaló que el Instituto reconoce el importante desarrollo que ha tenido el rugby durante los últimos años.

Indicó que la clasificación a dos campeonatos mundiales consecutivos constituye un hito muy relevante para esa disciplina y destacó que el crecimiento experimentado por este deporte también se refleja en el ámbito escolar y en su progresiva masificación a nivel nacional. Informó que actualmente se está trabajando junto a los representantes del rugby para evaluar mecanismos que permitan incorporar talleres de esta disciplina dentro del programa Crecer en Movimiento.

Asimismo, señaló que, por gestión del señor Ministro del Deporte, se otorgó un aporte extraordinario destinado a financiar la participación en la *Nations Cup* que se desarrollará en Portugal. Explicó que dicha competencia servirá como instancia preparatoria para el proceso internacional que

enfrenta la selección nacional y precisó que ese apoyo ya se encuentra contemplado dentro de la planificación institucional.

Posteriormente, se refirió a los planteamientos realizados por la Honorable Diputada señora Castillo relativos a la salud. Indicó que el Instituto Nacional de Deportes comparte plenamente la visión de que la práctica deportiva y la actividad física constituyen factores protectores tanto para la salud física como para la salud mental.

Explicó que el programa Crecer en Movimiento, orientado a niños y niñas, contempla trabajo en todas las regiones del país mediante equipos especializados integrados por psicólogos y nutricionistas. Señaló que esas duplas profesionales continúan funcionando y desarrollando labores de acompañamiento y apoyo dentro del programa. Insistió en la importancia de destacar ese aspecto, ya que muchas veces dichas acciones no son suficientemente conocidas.

Dirigiéndose luego al Honorable Diputado señor Meza, reiteró que existe un compromiso formal asumido con el Club Atlético Santiago para efectuar el campeonato interescolar de atletismo, tanto en sus etapas preparatorias como en la competencia final, en el Coliseo del Parque Estadio Nacional durante un período de tres años.

Finalmente, respondiendo a una observación formulada por el Honorable Diputado señor Carvajal, señaló que el Instituto continúa trabajando en la implementación de la ley relativa al fútbol femenino profesional. Explicó que se mantiene una asignación directa especial destinada a los clubes que presenten proyectos orientados al desarrollo de sus ramas deportivas femeninas.

Por su parte, la **Subsecretaria del Deporte, señora María Paz Ríos**, agregó que el Ministerio desarrolla actualmente un trabajo conjunto con el Ministerio de Salud y el Ministerio de la Mujer en iniciativas de prevención y promoción de hábitos saludables.

Señaló que existen líneas de acción específicamente orientadas a la prevención del cáncer y al fortalecimiento de estilos de vida activos. Asimismo, indicó que se desarrollan esfuerzos para mejorar el acceso a espacios naturales destinados a la práctica deportiva y recreativa.

- - -

Concluido el debate, el **Presidente de la Subcomisión, Honorable Senador señor Carter**, sometió a votación la Partida 26, correspondiente al Ministerio del Deporte, que contempla los Capítulos y Programas antes descritos.

-Puesta en votación la Partida 26, Ministerio del Deporte, resultó aprobada por la mayoría de los integrantes de la Subcomisión, votando a favor los Honorables Senadores señores Carter, De Urresti y Macaya y el Honorable Diputado señor Meza, en tanto que la Honorable Diputada señora Castillo votó en contra. (4x1)

- - -

RESOLUCIÓN DE LA PARTIDA

En mérito de las consideraciones precedentemente expuestas y de las resoluciones pertinentes, la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos propone aprobar la Partida 26, Ministerio del Deporte, sin enmiendas.

- - -

ACORDADO

Acordado en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2026, con asistencia de los Honorables Senadores señores Rodolfo Carter Fernández (Presidente), Alfonso De Urresti Longton y Javier Macaya Danús, y de los Honorables Diputados señora Priscilla Castillo Gerli y señor José Carlos Meza Pereira.

Sala de la Subcomisión, a 19 de octubre de 2026.



Mireya Canavati Carrasco
Abogada Secretaria de la Subcomisión

CUADRO RESUMEN

A continuación, se consignan los acuerdos adoptados por la Subcomisión respecto de los Capítulos y Programas de la Partida 26:

CAPÍTULO 01 SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE	**Programa 01 Subsecretaría del Deporte**	APROBADO, SIN ENMIENDAS.
	Programa 02 Olimpiadas Especiales 2027	APROBADO, SIN ENMIENDAS.
CAPITULO 02 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	**Programa 01 Instituto Nacional de Deportes**	APROBADO, SIN ENMIENDAS.
	Programa 02 Fondo Nacional para el Fomento del Deporte	APROBADO, SIN ENMIENDAS.
	Programa 03 Gestión de Recintos Deportivos	APROBADO, SIN ENMIENDAS.
	Programa 04 Deporte y Participación Social	APROBADO, SIN ENMIENDAS.
	Programa 05 Crecer en Movimiento	APROBADO, SIN ENMIENDAS.
	Programa 06 Mega Eventos Deportivos	APROBADO, SIN ENMIENDAS.

Mireya Canavati Carrasco
Abogada Secretaria de la Subcomisión